

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
TERESA E. MONTERO AVILA
Coordinadora del Equipo de Trabajo de
Selección, Clasificación y Registro
OFICINA DE PERSONAL

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
OFICINA DE ESTADÍSTICA
NEORMÁTICA

16 MAY 2023

SECRETARÍA

Hora: 11:07 Firma:



16 MAY 2023

Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

Resolución Administrativa

Lima, 16 de Mayo de 2023

Visto, expediente de registro N° 16383-2023, que contiene el Informe N° 117-2023-OE-HNDM, de fecha 09 de mayo de 2023, sobre asignación de funciones de cargo de Coordinador de los Equipos de Trabajo de la Oficina de Economía, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23° y 25° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen que los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los servidores desempeñan las funciones asignadas; asimismo precisa, que la asignación de cargos, siempre es temporal y es determinada por la necesidad institucional, respetando el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada por los servidores;

Que, el artículo 74° del mismo cuerpo legal, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, precisa que "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor";

Que, mediante Resolución Directoral N° 0333-2010/D/HNDM, de fecha 09 de agosto de 2010, se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Economía del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Administrativa N° 113-2023/OP/HNDM de fecha 27 de febrero de 2023, se resuelve asignar al servidor Jorge CAMA OROSCO la responsabilidad funcional de Coordinador del Equipo de Trabajo de Facturación y Altas y mediante Resolución Administrativa N° 466-2022/OP/HNDM, de fecha 02 de agosto de 2022, se resuelve asignar al servidor Jaime Leopoldo CHUQUINO MATOS, la responsabilidad funcional de Coordinador del Equipo de Trabajo de Tesorería de la Oficina de Economía del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Memorandum N° 117-2023-OE-HNDM, de fecha 09 de mayo de 2023, la Jefa de la Oficina de Economía del Hospital Nacional "Dos de Mayo", solicita el cambio de los coordinadores proponiendo asignar la responsabilidad administrativa y funcional de Coordinadores de Equipos de Trabajo de la Oficina de Economía del Hospital Nacional "Dos de Mayo", a los siguientes servidores:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CARGO PROPUESTO
Gloria Maritza ORTIZ GONZALES	Técnico Administrativo I	Coordinadora del Equipo de Trabajo de Facturación y Altas
Silvia Isabel SALAS MALPICA	Asistente Administrativo I	Coordinadora del Equipo de Trabajo de Tesorería

Que, mediante Informe N° 117-2023-OAJ/HNDM, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que: "no es posible aplicarse los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley N° 31419, a un coordinador de Equipo de Trabajo, así como tampoco al Jefe de Servicio";

Que, de acuerdo a lo informado por el Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal, a través de Nota Informativa N° 127-2023-ESCYR-OP-HNDM, las servidoras Gloria Maritza ORTIZ GONZALES y Silvia Isabel SALAS MALPICA, cumplen los requisitos exigibles en el Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Economía para asignar la responsabilidad funcional para el cargo de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Facturación y Altas y Coordinadora del Equipo de Trabajo de Tesorería, de la Oficina de Economía del Hospital Nacional "Dos de Mayo", respectivamente;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
EQUIPO DE TRABAJO DE INFORMÁTICA
SECRETARÍA
17 MAY 2023
RECEPCION
HORA: 9:50 FIRMA: [Firma]



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

16 MAY 2023

Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y de acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, y la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, que delegan durante el Año Fiscal 2023, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha de la presente resolución, la asignación de funciones como Coordinador del Equipo de Trabajo de Facturación y Altas, efectuada mediante Resolución Administrativa N° 113-2023/OP/HNDM de fecha 27 de febrero de 2023, al servidor Jorge CAMA OROSCO, y asignación de funciones como Coordinador del Equipo de Trabajo de Tesorería, efectuada mediante Resolución Administrativa N° 466-2022/OP/HNDM de fecha 02 de agosto de 2022, al servidor Jaime Leopoldo CHUQUINO MATOS, dándoles las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR, a partir de la fecha de la presente resolución, la responsabilidad funcional de Coordinadores de los Equipos de Trabajo de la Oficina de Economía del Hospital Nacional "Dos de Mayo", a los siguientes servidores:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CARGO FUNCIONAL
Gloria Maritza ORTIZ GONZALES	Técnico Administrativo I	Coordinadora del Equipo de Trabajo de Facturación y Altas
Silvia Isabel SALAS MALPICA	Asistente Administrativo I	Coordinadora del Equipo de Trabajo de Tesorería

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que a las mencionadas servidoras se le abone las retribuciones económicas que por ley le corresponde.

ARTÍCULO CUARTO.- Disponer, que la Oficina de Estadística e Informática de la Institución, publique y difunda la presente Resolución Administrativa en el portal institucional de Hospital Nacional "Dos de Mayo": <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



Oficina de Economía
DECEYR, ESCyR de Oficina Personal
INFORHUS
Interesadas
Legajo
Archivo

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Dos de Mayo"

Lic. Guillermo B. BALDEÓN CRUZ
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración
Reg. 015447